



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Despacho
Ministerial

Gabinete de Asesores



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia

Miraflores, 25 de mayo de 2026.

OFICIO N.º 00275-2026-JUS/GA

Señor
CELSO ALFREDO SAAVEDRA SOBRADOS
Secretario General (e)
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Presente. -

Asunto : Opinión sobre el Proyecto de Ley N.º 13424-2025-CR, "Ley que modifica diversos artículos del Código Procesal Penal, Decreto Legislativo 957, a fin de fortalecer los procesos penales".

Referencia : Oficio N.º 1173-PO-2025-2026-CJDH-P/CR
Oficio N.º 1857-PO-2025-2026-CJDH-P/CR

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, por especial encargo del Despacho Ministerial, para remitirle el Memorando N.º 169-2026-JUS-CEI-CPP elaborado por el Secretario Técnico de la Secretaría Técnica de la Comisión Especial de Implementación del Código Procesal Penal, que adjunta el Informe N.º 015-2026-ST-CEI-CODIGO PROCESAL PENAL, con la finalidad de responder la solicitud de opinión formulada por la Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Congreso de la República.

Atentamente,

M. ABRAHAM GARCÍA CHÁVARRI
Jefe del Gabinete de Asesores
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la tercera Disposición Complementaria final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc_web/login.jsp e ingresando el Tipo de Documento, Número y Rango de Fechas de ser el caso o https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc_web/verifica.jsp e ingresando Tipo de Documento, Número, Remitente y Año, según corresponda."